



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6878

11/04/2024

20469

**AUTOR/A:** DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); FLORES JUBERÍAS, Carlos (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ha reiterado en distintas ocasiones su posición en defensa de la independencia del Poder Judicial, consagrada en el artículo 117 de la Constitución Española, y el respeto al Estado de Derecho.

El Gobierno, como no puede ser de otra manera, respeta el principio de separación de poderes y la independencia de Jueces y Magistrados, sometidos únicamente al imperio de la Ley.

Madrid, 17 de mayo de 2024